

¡Es Oficial!

Convocatoria a Reacreditación para Facilitadores del INAP

¡Atención facilitadores acreditados!

El Instituto Nacional de Administración Pública (INAP) abre oficialmente el **proceso de reacreditación** para todos los docentes **cuya acreditación haya vencido o esté próxima a vencer en los próximos 3 meses.**

Este llamado tiene como **objetivo** fortalecer el cuerpo docente del INAP, garantizando que nuestros facilitadores continúen alineados con los más altos estándares de calidad, innovación y pertinencia en la formación de servidores públicos.

📌 ¿Quiénes deben participar?

Facilitadores previamente acreditados por el INAP cuya acreditación haya expirado o esté por vencer, y que deseen continuar formando parte del banco de facilitadores INAP.

📄 **Requisitos para la Solicitud de Reacreditación**

La solicitud deberá incluir evidencias que respalden la actualización profesional del facilitador, tales como:

-  **Competencias didácticas adquiridas** desde la última acreditación.
-  **Grado académico superior** al presentado inicialmente. (si aplica).
-  **Actualización metodológica vigente** (máximo dos años de antigüedad), emitida por una entidad competente.

 **Otras evidencias pertinentes que haya realizado en los últimos años**, como publicaciones académicas, investigaciones, participación en eventos académicos, Incluye proyectos, capacitaciones, evaluaciones externas, reconocimientos, entre otros que considere pertinentes para su reevaluación.

 **Copia de carta de acreditación**

Documento oficial que certifica la acreditación previa del programa académico.

 **Curriculum vitae actualizado a la fecha** que incluya copia de cédula. Debe reflejar la trayectoria académica y profesional reciente, acompañado de identificación oficial.

 **Carta de solicitud de reacreditación dirigida a la Dirección General**
Documento formal que expresa el interés en renovar la acreditación del programa.

 **Certificación de no antecedentes penales**
Emitida por la autoridad competente, válida y vigente.

 **¿Cómo aplicar?**

Solicita el formulario de Reacreditación de Facilitador -INAP- al correo reacreditación@inap.gob.do o a la extensión 367, 328

1. Completa el formulario de manera digital y anexa los requisitos requeridos.
2. Remite de manera física el formulario de solicitud con sus anexos a la oficina principal del INAP, ubicada en la av. México esquina Leopoldo Navarro, Edificio de oficinas gubernamentales Juan Pablo Duarte, Piso 14, Gascue, Santo domingo, Distrito Nacional.

 **¿Por qué reacreditarte?**

- Continuar formando parte del banco oficial de facilitadores del INAP.
- Acceder a nuevas oportunidades de formación y docencia.
- Fortalecer tu perfil profesional y académico.
- Contribuir activamente al desarrollo de la Administración Pública Dominicana.

 **¡Tu experiencia y compromiso siguen siendo clave para transformar nuestra Administración Pública!**

Nota: Estaremos recibiendo sus solicitudes hasta el 05 de noviembre de 2025 inclusive.